



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Convalidar - Expte N° 0-8431/06 y 4115-61/21

VISTO los expedientes N° 0-8431/06 y 4115-61/21, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes citados en el visto tramitaron diversas gestiones del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires tendientes a la prosecución de los trámites de dicho organismo;

Que en cumplimiento de los asuntos de su competencia, la Sub-Administradora General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires mediante las Resoluciones N° RESO-2021-182-GDEBA-SADGIV y RESO-2021-183-GDEBA-SADGIV aprobó diversos actos;

Que mediante Decreto N° 773/2021 se aceptó a partir del 20 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por Carolina Vanesa PATRONE (DNI N° 33.440.931 - Clase 1987) al cargo de Subadministradora General del Instituto de la Vivienda, quien había sido oportunamente designada por Decreto N° 614/2021;

Que por el Decreto N° 800/2021 se designó, a partir del 21 de septiembre de 2021, en el cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, a Agustín Pablo SIMONE (DNI N° 26.474.221 – Clase 1978);

Que en virtud de lo expuesto, a efectos de viabilizar la prosecución del presente procedimiento, corresponde en esta instancia, convalidar las Resoluciones N° RESO-2021-182-GDEBA-SADGIV y RESO-2021-183-GDEBA-SADGIV, suscriptas en fecha 20 de septiembre de 2021;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto- Ley N° 9.573/80 y el Decreto N° 167/18;

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Convalidar las Resoluciones N° RESO-2021-182-GDEBA-SADGIV y RESO-2021-183-GDEBA-SADGIV de la Sub- Administradora del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, todas ellas suscriptas en fecha 20 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.